

Telefónica

C H I L E

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Por los períodos terminados al
30 de junio de 2017 y 2016

El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.

ÍNDICE

1.	Estados de Resultados y Estadísticas físicas.....	03
2.	Análisis de los Resultados del periodo	05
2.1	Resultado operacional.....	07
2.2	Resultado financiero neto.....	09
2.3	Gasto por impuesto.....	09
2.4	Resultado neto del periodo.....	09
3.	Estados de Flujo de Efectivo.....	10
4.	Indicadores financieros.....	11
5.	Síntesis de Evolución de Mercados	13
6.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	15

1. ESTADÍSTICAS FÍSICAS Y ESTADOS DE RESULTADOS

CUADRO N° 1

ESTADÍSTICAS FÍSICAS

CONCEPTO	Junio 2017	Junio 2016	VARIACIÓN	
			Q	%
Líneas en Servicio a fin del periodo	1.357.397	1.438.417	(81.020)	-5,63%
Normales	320.154	335.025	(14.871)	-4,44%
Planes	974.651	1.024.201	(49.550)	-4,84%
Prepago	62.592	79.191	(16.599)	-20,96%
Banda Ancha	1.112.166	1.094.079	18.087	1,65%
Tráfico LDI Salida (miles de minutos)	10.024	16.806	(6.782)	-40,35%
Televisión	669.727	656.784	12.943	1,97%

Análisis Razonado Consolidado

Al 30 de Junio de 2017



CUADRO N°2
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Ene - Jun 2017	Ene - Jun 2016	VARIACIÓN (2017/2016)	
			MM\$	%
TELECOMUNICACIONES FIJAS	103.000	111.078	(8.078)	-7,3%
Telefonía (Voz)	90.908	97.901	(6.993)	-7,1%
Renta fija	7.793	8.997	(1.204)	-13,4%
Renta variable	2.352	3.173	(821)	-25,9%
Planes de minutos (flexibilidad)	40.155	46.683	(6.528)	-14,0%
Cargos de Acceso, Interconexiones y otros	40.608	39.048	1.560	4,0%
Teléfonos públicos	537	864	(327)	-37,8%
Comercialización de equipos	5.588	5.647	(59)	-1,0%
Otros ingresos telefonía básica	5.967	6.666	(699)	-10,5%
BANDA ANCHA FIJA	96.768	95.757	1.011	1,1%
TELEVISIÓN	87.808	86.473	1.335	1,5%
LARGA DISTANCIA	9.290	13.278	(3.988)	-30,0%
Servicio Internacional	4.573	6.351	(1.778)	-28,0%
Arriendo Medios y Circuitos	4.717	6.927	(2.210)	-31,9%
COMUNICACIONES DE EMPRESAS	56.989	57.490	(501)	-0,9%
Servicios de Datos	33.612	32.859	753	2,3%
Servicios Complementarios	3.994	4.460	(466)	-10,4%
Circuitos y Otros	19.383	20.171	(788)	-3,9%
SERVICIOS DE PERSONAL	39.193	36.696	2.497	6,8%
OTROS NEGOCIOS	964	1.381	(417)	-30,2%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	394.012	402.153	(8.141)	-2,0%
OTROS INGRESOS	1.433	2.009	(576)	-28,7%
TOTAL INGRESOS	395.445	404.162	(8.717)	-2,2%
Gasto de personal	(70.292)	(68.107)	(2.185)	3,2%
Gasto de depreciación y amortización	(86.734)	(94.173)	7.439	-7,9%
Otros Gastos por naturaleza	(212.099)	(212.345)	246	-0,1%
TOTAL GASTOS	(369.125)	(374.625)	5.500	-1,47%
RESULTADO OPERACIONAL	26.320	29.537	(3.217)	-10,9%
Ingresos financieros	2.779	1.350	1.429	105,9%
Costos financieros	(12.238)	(12.114)	(124)	1,0%
Diferencia de cambio y Resultado por unidad de reajuste	231	(317)	548	-172,9%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(9.228)	(11.081)	1.853	-16,7%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	17.092	18.456	(1.364)	-7,4%
Gasto por impuesto	442	(1.146)	1.588	-138,6%
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	17.534	17.310	224	1,3%
<i>GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA</i>	14.339	15.227	(888)	-5,8%
<i>GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS</i>	3.195	2.083	1.112	53,4%
RESULTADO DEL PERIODO	17.534	17.310	224	1,3%

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

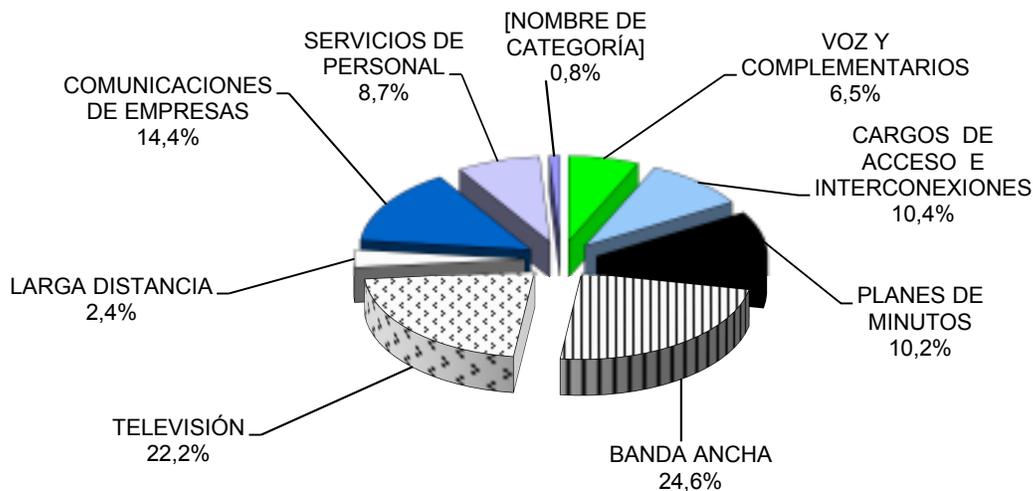
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de voz, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.

Como resultado de esta estrategia de la Compañía se aprecia un aumento en los ingresos principalmente de Banda Ancha y Televisión en este último período, lo que ha permitido contrarrestar en parte la caída en los ingresos del negocio tradicional de telefonía fija (excepto cargos de accesos e interconexiones). Los ingresos comparativos de actividades ordinarias 2017-2016 presentan una disminución del 2,0% en relación al periodo anterior.

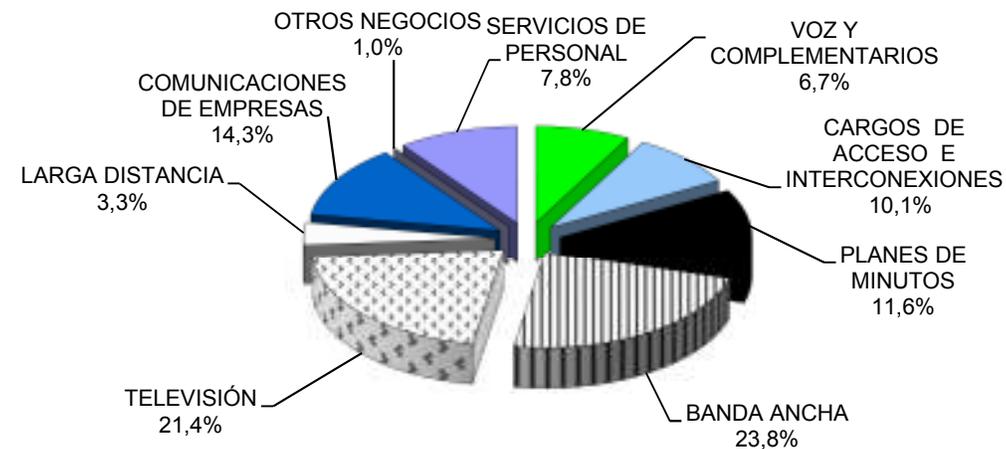
**Contribución por Negocio a los Ingresos Ordinarios
Junio 2017**



2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

**Contribución por Negocio a los Ingresos Ordinarios
Junio 2016**



Gastos Operativos

La estructura de gastos de la Compañía presenta una disminución del 1,47%. Esta estructura se encuentra compuesta por una parte variable, la cual está directamente relacionada con el comportamiento del parque de banda ancha y televisión, que se suman a los costos fijos de la Compañía. Cabe destacar para este período, dentro de la estructura se aprecia un comportamiento lineal en los otros gastos por naturaleza, respecto a los gastos de depreciación y amortización sufrieron una disminución del 7,9%, producto del nuevo modelo comercial para el servicio de televisión, cuyo efecto se ve compensado por el aumento del 3,2% de los gastos de personal respecto al período anterior.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

2.1 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de junio de 2017, el resultado operacional alcanzó a \$26.320 millones, lo que representa una disminución del 10,9% con respecto al obtenido en el período 2016 por \$29.537 millones.

a) Ingresos Ordinarios

En el período 2017 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$394.012 millones, presentando una disminución del 2,0% respecto al período anterior, donde se alcanzaron los \$402.153 millones.

- i. **Ingresos de Telecomunicaciones Fijas:** Estos ingresos presentan una disminución de 7,3% con respecto al período anterior, impulsado por el Servicio de Telefonía (Voz), que representa un 24% del total de los ingresos ordinarios y que muestra una caída de un 7,1% en telefonía básica, respecto al año anterior, es originado por:
- **Renta fija,** correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, este concepto presenta una disminución del 13,4% en comparación al mismo período del 2016, Originado principalmente por la baja en el parque de clientes.
 - **Renta variable,** correspondiente al cargo por minuto (SLM) presenta una disminución de un 25,9%, que muestra el efecto de menores ingresos derivado del comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles.
 - **Planes flexibles,** cabe destacar que el aumento en los planes flexibles comentados en los párrafos anteriores, no implica necesariamente un aumento en los ingresos por éste concepto en relación al período anterior, esto debido a menores precios ofertados en dichos planes, lo que arroja una disminución en los ingresos de un 14% en relación al período anterior.
 - **Cargos de acceso, interconexiones y otros,** representan un 10,4% del total de los ingresos ordinarios y presentan un aumento de 4% con respecto al período anterior.
- ii. **Banda ancha:** Los ingresos por este concepto representan un 24,6% del total de los ingresos ordinarios. Ha presentado un crecimiento en este período alcanzando ingresos por \$96.768 millones a junio de 2017, lo que representa un aumento del 1,1% con respecto al período 2016. El crecimiento de los ingresos de la banda ancha ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicio y mayor ancho de banda. El parque de clientes con respecto al año anterior a disminuido en un 1,65%.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

2.1 RESULTADO OPERACIONAL, continuación

a) Ingresos Ordinarios, continuación

iii. **Televisión:** Los ingresos por este concepto representan un 22,1% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a \$87.808 millones al 30 de junio de 2017 lo que representa un aumento de un 1,5% con respecto al período 2016, donde los ingresos por estos servicios ascendieron a \$86.473 millones. Este crecimiento ha sido impulsado por el lanzamiento de nuevos planes de TV de pago, con nuevos servicios y más canales de alta definición ("HD") ajustados a las necesidades de los clientes, se ha generando un aumento del parque de clientes de un 1,97% con respecto al período anterior. Cabe destacar que el aumento de los clientes de televisión digital ha sido de un 0,88% y de televisión IP ha sido de un 14,85%, esto con respecto al período anterior.

iv. **Ingresos de Larga Distancia:** Los ingresos por estos servicios presentan una disminución del 30% con respecto al período 2016, impulsada principalmente por la disminución del servicio de larga distancia internacional en un 28% y por una disminución en arriendos de circuitos asociados a conectividad en un 31,9%.

Ingresos de Comunicaciones de Empresas: Los ingresos del negocio presentan una disminución de 0,9% respecto al período 2016, debido a la baja de los ingresos de servicios complementarios de un 10,4% y de la disminución por concepto de arriendos de circuitos asociados a conectividad en un 3,9% ,estas disminuciones se explican principalmente por menores ingresos de Redes Privadas y Equipos de Datos. La disminución en los ingresos se ven contrarrestados en parte por los servicios de datos que han aumentado en un 2,3% y representan un 14,46% del total de ingresos ordinarios.

b) Gastos

Los gastos de operación del periodo alcanzaron a \$369.125 millones, disminuyendo en un 1,47% en relación al período 2016. Esto se explica principalmente por los gastos de depreciación y amortización que sufrieron una disminución del 7,9%, producto del nuevo modelo comercial para el servicio de televisión, cuyo efecto se ve compensado por el aumento del 3,2% de los gastos de personal respecto al período anterior.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

2.2 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 30 de junio de 2017 presenta una pérdida de \$9.228 millones, lo cual representa una disminución de la pérdida de un 16,7% respecto al período anterior, debido principalmente al aumento de los ingresos financieros en un 105,9% por la mayor inversión en depósitos a plazo, generando una mayor recaudación de intereses. Además tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por los dispares niveles de tasa de los periodos en análisis, lo cual se ve compensado parcialmente con el mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada periodo.

Al 30 de junio de 2017 la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 64%

En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el período 2017 que se ubicó en un 3,02%, lo que se compara con una tasa cámara promedio de 3,5% para igual periodo de 2016. Lo que genera un ahorro en gastos financieros. Sin embargo, los niveles de tasa cámara además están altamente correlacionados con los niveles de tasa de las inversiones financieras temporales en moneda local, por lo que cualquier variación negativa del indicador genera además menores ingresos financieros por este concepto.

2.3 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del período alcanza a \$442 millones de utilidad, que representa una disminución de 138.6% en relación al período 2016 que alcanzó a \$1.146 millones de pérdida. Esta variación está dada principalmente por un mejor resultado financiero respecto al periodo anterior y a la disminución de la pérdida tributaria de la subsidiaria Telefónica Empresas.

2.4 RESULTADO NETO DEL PERIODO.

Al 30 de junio de 2017, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$17.534 millones, en tanto que para el año 2016 fue una utilidad de \$17.310 millones, que representa un aumento del 1.3%.

3. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

CUADRO N° 3
FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	ENE-JUN 2017	ENE-JUN 2016	VARIACIÓN	
			MM\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	127.307	86.977	40.330	46,4%
Flujo originado por actividades de la operación	63.026	76.563	(13.537)	-17,7%
Flujo originado por actividades de inversión	(109.741)	(100.477)	(9.264)	9,2%
Flujo originado por actividades de financiamiento	1.811	(1.866)	3.677	197,1%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	82.403	61.197	21.206	34,7%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo	(44.904)	(25.780)	(19.124)	-74,2%

La variación neta negativa del efectivo y equivalentes al efectivo de \$44.904 millones del período 2017, comparada con la variación neta negativa de \$25.780 millones del período 2016, que representa una disminución del 74,2% , es producto de:

- i. El menor flujo operacional, comparado con el periodo 2016, es explicado principalmente por mayores pagos realizados al personal en MM\$4.201, mayor pago de impuesto en MM\$3.054 y mayor pago con empresas relacionadas en MM\$7.123, todo esto compensado con un leve aumento en los cobros con terceros en el periodo 2017.
- ii. El mayor flujo de inversión negativo, comparado con el periodo 2016, se debe principalmente que durante 2017 la Compañía realizó mayores desembolsos en inversión en propiedades, plantas y equipos.
- iii. El mayor flujo de financiamiento a junio de 2017, es producto principalmente de la colocación del Bono "T" en enero 2017, más un aumento en las remesas de Telefónica Móviles a Telefónica Chile Servicios Corporativos y Telefonica Chile S.A. en MM\$13.744 por concepto de mandado mercantil en referencia al año 2016; compensado con el pago final de MM\$22.493 por parte de Telefónica Chile S.A. a Telefónica Móviles Chile S.A. de la cuenta corriente mercantil y el pago del préstamo con Sovereing Bank por USD 97.5 millones.

4. INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO N°4
INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el período 2017 y 2016, se explican a continuación:

Indicador		Unidad	Junio 2017	Junio 2016	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	1,24	1,00	0,24	24,41%
	Razón súper ácida	Veces	0,28	0,22	0,06	28,37%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,548	0,553	0,005	-1,00%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,63	0,57	-0,06	10,33%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	2,40	2,52	-0,13	-5,03%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	6,66	7,31	-0,65%	-8,93%
	Rentabilidad Operacional	%	2,75	3,03	-0,27%	-9,03%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	2,06	2,20	-0,14%	-6,50%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a junio de 2017 alcanzó a 1,24 veces, presentando una variación positiva de 0,24 veces, equivalente a un aumento del 24,41% respecto a junio de 2016, debido al mayor activo corriente en relación al periodo 2016 y a la disminución de los pasivos corrientes. El mayor activo esta dado principalmente por un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo, por los mayores depósitos a plazo que tiene la Compañía, el menor pasivo se debe principalmente a la disminución de otros pasivos financieros corrientes por préstamos compensado con un incremento de las cuentas por pagar a empresas relacionadas.

b) Razón súper ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a junio 2017 alcanzo a 0,28 veces, presentando una variación positiva de 0,06 veces, equivalente a un aumento del 28,37%, debido principalmente al mayor activo corriente del año 2017, como se explicó en el índice anterior, por el aumento del efectivo y equivalentes al efectivo a junio 2017.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / total activo)

El índice de endeudamiento a junio de 2017 alcanzó 0,548 veces, presentando una variación negativa de 0,005 veces equivalente a una disminución del 1,0%, en relación al 2016, esta variación se explica por un menor pasivo en proporción a la disminución del activo del periodo 2017. La disminución del pasivo corriente se debe principalmente a la disminución de otros pasivos financieros.

- b) Cobertura Gastos Financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos Financieros Netos)

La cobertura de gastos financieros a junio de 2017 es de 1,4, lo que representa una variación negativa de 0,13 veces o el equivalente a una disminución del 8,3%, en relación al período 2016. Lo anterior es producto de una menor utilidad antes de impuestos que ha presentado la Compañía por MM\$1.364 en comparación al período anterior, explicado principalmente por menores ingresos operacionales de MM\$6.439 en relación al período 2016.

Cobertura Gastos Financieros (EBITDA (*) / Gastos Financieros Netos)

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA sobre gastos financieros netos (12 meses) es de 11 veces al cierre de junio 2017, comparado con 12 veces al cierre de junio 2016. La variación del indicador se explica principalmente por una caída en el EBITDA de un 3% en relación al mismo período en 2016.

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos de explotación tuvo una disminución del 8,93%, en relación al período anterior, alcanzando un 6,66% a junio de 2017 y un 7,31% en el 2016 debido principalmente al menor resultado operacional de un 10,9% en relación al 2016, fundamentalmente por un menor ingreso de MM\$6.440.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total promedio) es 2,06% en junio 2017, con una disminución del 6,5% respecto a junio 2016, en donde alcanzó el 2,2%. Lo anterior principalmente por una disminución del resultado del periodo.

5. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y TV de Pago, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el segundo trimestre del año 2017 en alrededor de 2,98 millones de líneas, -4,6% respecto al segundo trimestre del año anterior, lo que representa una penetración del servicio en la población de 16,3%. La penetración del servicio ha disminuido 0,97 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, ya que los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,13 millones al segundo trimestre del 2017, con un crecimiento de 7,4% respecto al segundo trimestre del 2016. La penetración por habitantes se ubica en 17,1%, creciendo 1,01 p.p. respecto a 2Q 2016.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acercar el despliegue de fibra a los hogares.

5. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

TV de Pago

El mercado de TV de pago alcanzaría un parque de aproximadamente 3,11 millones de suscriptores a junio 2017, con un crecimiento de 2,5% respecto al segundo trimestre de 2016, con una penetración por habitantes de 17,0%, +0,24 p.p respecto a la penetración de 2Q 2016.

Penetración de Negocios Fijos

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del segundo trimestre 2017:

Negocio	Penetración de Mercado por Hogares
Telefonía Fija	55,3%
Banda Ancha fija	58,1%
TV Pago	57,7%

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

6.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swaps, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 30 de junio de 2017, la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 500 millones. Este importe corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar.

Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Correcencia Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de junio 2017, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 30 de junio de 2017 la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 64%.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

6.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS; continuación

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante, continuación

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 30 de junio de 2017 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2017 de aproximadamente M\$44.840, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$44.840 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2017.

6.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional, se enmarca en la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

a) Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones son libremente establecidos por las operadoras, a menos que exista una calificación expresa del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de precios. En este caso, ciertos servicios de telecomunicaciones deberán estar sujetos a regulación tarifaria.

Mediante el Informe N°2, del 30 de enero de 2009, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, decretó libertad de tarifas para las prestaciones: "Servicio de Línea Telefónica (ex Cargo Fijo)", "Servicio Local Medido", "Cargo por Conexión Telefónica" y "Teléfonos Públicos". Sin embargo, mantuvo, para todas las compañías fijas, la regulación de precios de los servicios de "tramo local" y prestaciones menores del servicio telefónico a los clientes, incluyendo entre éstos: corte y reposición, habilitación de acceso para servicio de larga distancia nacional, internacional y de servicios complementarios, SLM detallado y visita de diagnóstico, entre otros. Asimismo, se

mantuvo la regulación de tarifas para los servicios de desagregación de red para todas las compañías fijas.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

6.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

a) Sistema Tarifario, continuación

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados por dicho cuerpo legal.

Según la Ley General de Telecomunicaciones, la estructura, el nivel y la indexación de las tarifas máximas que pueden ser cobradas por servicios con tarifa regulada, son fijados mediante un decreto supremo conjunto emitido por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, aludidos conjuntamente como “los Ministerios”). Los Ministerios fijan tarifas máximas sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local

A fines de 2013, se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de precios para Telefónica Chile S.A., en adelante TCh; para el periodo 2014 – 2019, de conformidad con el procedimiento reglado en el Título V de la ley. En este proceso TCh hizo uso de todas las instancias para defender sus puntos de vistas, entre las que cabe hacer resaltar las realizadas ante las Comisiones Periciales establecidas en el procedimiento de fijación de tarifas, e impugnación del Decreto Tarifario ante la Contraloría General de la República.

El 23.02.2015, se publicó en el Diario Oficial el decreto N°77, de 05 de mayo de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, que fija a Telefónica Chile S.A., la estructura de cobro de niveles tarifarios de Tramo Local y de otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico que se presta al usuario final y las tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la ley (principalmente cargos de acceso) y mecanismos de indexación tarifaria. La publicación del decreto se realizó una vez que la Contraloría General de la República tomó razón del citado decreto y comenzó su vigencia desde el 08 de mayo de 2014, debiéndose re-liquidar retroactivamente la diferencia respecto al cobro realizado.

El decreto N°77 aprobado considera para el primer año de aplicación una rebaja de 37% en el cargo de acceso y de 58% en el tramo local. Para los años 2 y 3 considera rebajas de 8,2% y

8,8%, respectivamente, en Cargo de Acceso, mientras que en Tramo Local las rebajas alcanzan a 4,2% y 4,5% en cada año. En mayo del presente año se aplicó el último escalón de rebajas establecidas en el decreto tarifario en curso.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

6.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

a) Sistema Tarifario, continuación

ii. Tarifas reguladas de compañías telefónicas móviles

Mediante decretos de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Turismo, se fijaron con fecha 24 de enero de 2014 y para el período 2014 -2019, las tarifas máximas de cargo de acceso por uso de redes móviles por todos los operadores con red y, además, se modificó su estructura horaria. Las nuevas tarifas se hicieron efectivas a partir del 25 de enero de 2014, para el período 2014-2019.

b) Modificaciones del Marco Regulatorio

i. Portabilidad Numérica

La Portabilidad de Números Telefónicos Móviles y Fijos se habilitó de conformidad con el calendario establecido por Subtel, mediante Resolución N° 6.367 de 2011. El 16 de marzo de 2013 se inició la Portabilidad Numérica de los servicios de Voz sobre Internet, Telefonía Rural y Mobile Party Pays. La Portabilidad de los Servicios Complementarios se inició el 13 octubre de 2014 según lo dispuesto en la resolución exenta N° 1022, de 31.03.2014, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

En relación con la Portabilidad Geográfica y Portabilidad Intermodal, Subtel estableció mediante Resolución Exenta N° 4.535, de 04.08.2015, el cronograma que establece que la Portabilidad Geográfica se habilite a partir del 02.11.2015; la ampliación de un dígito de la numeración de telefonía móvil fue implementada sin contratiempos a partir del 06.02.2016 y la Portabilidad Intermodal se implementó satisfactoriamente el 05.09.2016.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto en el art. 31° del Decreto N° 16, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el procedimiento de licitación para designar al Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica (OAP), el Directorio de Portabilidad cumpliendo el procedimiento regulado adjudicó el nuevo Organismo Administrador de la Portabilidad (OAP) a Telcordia Technologies Chile S.A.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

6.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Modificaciones del Marco Regulatorio, continuación

ii. Proyecto de ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet.

El Senado aprobó el Proyecto, remitiéndolo el 17 de junio de 2015 a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional. Entre los principales temas contenidos en el proyecto aprobado por el Senado destacan la exigencia de garantizar niveles de la velocidad comercializada, la creación de un organismo técnico independiente que realizaría las mediciones de velocidad de todas las empresas que proveen el servicio, la obligación de poner a disposición del usuario una aplicación o software para que éste realice sus propias mediciones y la exigencia de contar con una concesión de servicios de telecomunicaciones para proveer los servicios de acceso a Internet.

En esta etapa la industria ha formulado comentarios y propuestas ante la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, la que aprobó un conjunto de indicaciones en sesión del 05 de enero de 2016.

El proyecto fue enviado a la Comisión de Ciencia y Tecnología donde se aprobó sin modificaciones y pasó a la sala de la Cámara para su votación. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto con indicaciones las que fueron rechazadas por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, motivo por el cual se constituyó Comisión Mixta. Se designaron los miembros de la Comisión Mixta que deberá proponer la forma de resolver las divergencias suscitadas entre el Senado y la Cámara de Diputados. La Comisión ha vuelto a sesionar a inicios de marzo del presente año, quedando aún pendientes de resolver los puntos sin acuerdo.

iii. Proyecto de ley que propone entregar información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.

El proyecto propone que las concesionarias de servicio telefónico estarán obligadas a facilitar a Carabineros de Chile y a los demás servicios de emergencia, los datos de individualización y localización de aquellos usuarios que se comuniquen con dichos servicios. Los datos serán entregados en tiempo real y deberán corresponder solo a la llamada en curso. Las bases de

datos no podrán ser utilizadas para otros fines distintos a individualizar y localizar a aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia o a aquellas que generen llamadas inoficiosas al servicio.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

6.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Modificaciones del Marco Regulatorio, continuación

iii. Proyecto de ley que propone entregar información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios, continuación

En aquellos casos en que exista un uso indebido del servicio de llamados de emergencia policial, el juez del Juzgado de Policía Local podrá imponer una multa de 2 a 5 UTM y en caso de reiteración suspender por hasta 1 mes el servicio telefónico, sin afectar el cobro íntegro del servicio por parte de la compañía telefónica.

El 2 de marzo de 2016 el Senado aprobó este proyecto de ley y, a la fecha, se encuentra en su segundo trámite constitucional en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

iv. Proyecto del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones: "Fibra Óptica Austral" (FOA).

Mediante resolución N° 2 de 10 de abril de 2017, la Subsecretaría de Telecomunicaciones aprobó las bases reformuladas del proyecto Fibra Óptica Austral, las que fueron publicadas el 17 de mayo.

El plazo original para que las empresas interesadas presentaran sus propuestas por la troncal submarina del proyecto y por los 3 tramos terrestres eran el 12 y 26 de julio, respectivamente. Sin embargo, Subtel amplió hasta el 2 y 17 de agosto de 2017 dichos plazos y se espera que para el mes de octubre próximo se adjudique.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

6.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Modificaciones del Marco Regulatorio, continuación

v. Proyecto de Ley para modificar Neutralidad de Red.

Los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron proyecto de ley para modificar la ley de Neutralidad de Red.

Los principales cambios son: (1) Se establecen normas más restrictivas para aplicar Medidas de Gestión de Tráfico, acotadas sólo a una situación de congestión en la red; (2) Se fijan normas restrictivas para la provisión de servicios “Zero Rating”, ya que éstos son calificadas como anticompetitivos; (3) Se obliga a los ISP a publicar los convenios con proveedores de contenido; (4) Se hacen explícitas las facultades fiscalizadoras de Subtel.

vi. Proyecto que declara Internet como un Derecho Constitucional.

A fin de diciembre de 2016, 2 senadores presentaron un proyecto de ley donde se establece que el acceso a Internet y la especial protección a la vida privada en ambientes digitales constituyen un derecho de jerarquía constitucional. Se encuentra en primera etapa de discusión.